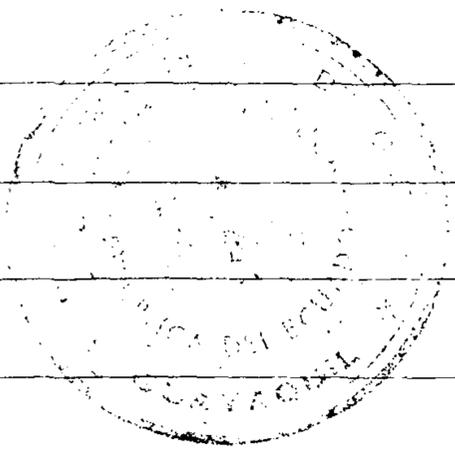


AUMENTO DE CAPITAL DE LA -
COMPANIA PROMETEO C.A.- CUAN

TIA S/.300.000,00 .- En la -
ciudad de Guayaquil, Repúbli-
ca del Ecuador, a los die-
cinove dñas del mes de Oc-
tubre --- de mil novecientos
setenta y siete, ante mí,
ABOGADO VIRGILIO JARRIN A -
CUNZO, Notario Suplente de -



la Notaría Décima Tercera del Cantón, por licencia de -
la Titular Doctora NORMA PLAZA DE GARCIA, comparece el -
señor JAIME DAMERVAL MARTINEZ; de estado civil viudo -
de profesión Abogado --- , a nombre y en representación -
de la Compañía PROMETEO C.A., en su calidad de Geren-
te General, según lo acredita con la copia de su nom-
bramiento debidamente inscrito que me presenta y que
se copiará más adelante , el compareciente de nacionali-
dad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio y resi-
dencia en esta ciudad de Guayaquil , con la capacidad
civil y necesaria para celebrar todo acto o contra-
to y a quien de conocerlo personalmente doy fé; bien
instruido en el objeto y resultados de esta escritura
de AUMENTO DE CAPITAL, a la que procede como ya queda
indicado, libre y voluntariamente , y con amplia y en-
tera libertad, para su otorgamiento me presentó la minu-
ta y más documentos que son del tenor siguiente : SE
ÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a -



NOTARIA
- 13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 su cargo, díguese incorporar una de la cual conste el -
2 aumento de capital de PROMETEO C.A. que se contiene en
3 las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE: Otorga es-
4 ta Escritura el Doctor Jaime Damerval Martínez en su -
5 calidad de Gerente General de PROMETEO C.A. - SEGUNDA:
6 ANTECEDENTES: PROMETEO C.A. se constituyó según escri-
7 tura pública otorgada en Guayaquil, el treinta de Di-
8 ciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante la No-
9 taria doctora Norma de García, escritura inscrita el -
10 cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y seis .-
11 PROMETEO C.A. , en su sesión de Junta General de Ac-
12 cionistas celebrada en Guayaquil, el veinte y cinco -
13 de Agosto de mil novecientos setenta y siete deci-
14 dió aumentar el capital social a seiscientos mil su-
15 cres .- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL .- Con este antece-
16 dente, el Doctor Jaime Damerval Martínez , a nombre y
17 en representación de PROMETEO C.A., eleva , de tres -
18 cientos mil a seiscientos mil sucres , el capital so-
19 cial de la compañía , en los términos del acta de la
20 Junta de Accionistas referida .- Se han emitido tres-
21 cientas acciones nominativas, ordinarias , de un mil su-
22 cres cada una, que han sido suscritas en los siguien-
23 tes términos: ciento cincuenta acciones , por el Doctor
24 Jaime Damerval , por sus propios derechos; setenta y -
25 cinco acciones, por los derechos que representa de su
26 hija menor Laura Cristina Damerval Arosemena, y seten-
27 ta y cinco acciones, por los derechos que representa -
28 de su hija menor Sonia Gatherine Damerval Arosemena.-

00^o



NOTARIA
13^o
Guayaquil
Dra. Norma
Plaza de
García

1 El aumento se pagará , en numerario, habiéndolo paga-
2 do el veinte y cinco por ciento al momento de la -
3 suscripción.- Agregue usted , señora Notario, las demás -
4 cláusulas para el perfeccionamiento de esta escritura.-
5 (Firmado) Firma ilegible que corresponde al Doctor JAIME
6 F. DAMERVAL .- Registro número ciento veinte y uno .-
7 (Hasta aquí la minuta) ~~NOTA~~ ACTA DE LA JUNTA GENERAL
8 DE ACCIONISTAS DE PROMETEO C.A. En Guayaquil, a vein-
9 te y cinco de Agosto de mil novecientos setenta y -
10 siete, a las cinco de la tarde, en el local social de
11 la compañía, Aguirre ciento diez y seis oficina diez
12 y ocho de esta ciudad, encontrándose presentes todos -
13 los socios y por unanimidad conformes en celebrar es-
14 ta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionis-
15 tas con el fin de resolver el aumento de capital -
16 social , se constituye la Junta de Accionistas de PROME-
17 TEO C.A. , contando con la concurrencia del Doctor Jaime
18 Damerval Martínez, quien comparece, representando, por -
19 sus propios derechos , ciento cuarenta y ocho acciones
20 y por los derechos de sus hijas menores Laura y So-
21 nia Damerval Arosemena. otras ciento cuarenta y ocho -
22 acciones, que pertenecen setenta y cuatro acciones a -
23 cada una de ellas ; y, además de los socios , señores
24 Guillermo Arosemena, Doctor Gerardo Peña Matheus, Alberto
25 Swett Morales y Arturo Orrantia Santos, quienes repre-
26 sentan, cada uno, una acción; todas las acciones nomina-
27 tivas, ordinarias de un mil sucres cada una, razón -
28 por la cual se encuentra íntegramente representado en -

1 esta Junta el capital social que es de trescientos
2 mil sucres .- Preside la sesión el señor doctor Gerar-
3 do Peña Matheus y actúa como Secretario , el Gerente
4 General, Doctor Damerval .- El Gerente/^{General/}manifiesta que
5 es necesario aumentar el capital social a seiscientos
6 mil sucres ; - y la Junta , por unanimidad, resuelve : -

7
8
9 Uno) Aumentar el capital social de PROMETEO C.A. a -
10 seiscientos mil sucres, mediante la emisión de trescien-
11 tas acciones nominativas, ordinarias , de un mil sucres
12 cada una .- Dos : Aprobar la forma de pago de las tres-
13 cientas nuevas acciones correspondientes a este aumen-
14 to, todas en numerario, cancelando los suscriptores el
15 veinte y cinco por ciento de su valor al momento de
16 la suscripción, i debiendo cancelar el saldo dentro -
17 de los doce meses subsiguientes a la inscripción de -
18 esta escritura en el Registro Mercantil.- Las trescien-
19 tas nuevas acciones han sido suscritas, en los siguien-
20 tes términos: Ciento cincuenta acciones, por el doctor
21 Jaime Damerval , por sus propios derechos, setenta y cin-
22 co acciones, por los derechos que representa de su hi-
23 ja menor Laura Cristina Damerval Arosemena , y setenta
24 y cinco acciones, por los derechos que representa de -
25 su hija menor Sonia Catherine Damerval Arosemena .- Tres).

26 Reformar el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social, que -
27 dirá: "CUARTO: CAPITAL : El capital de la compañía es -
28 de seiscientos mil sucres, representado por seiscientas -
acciones de un mil sucres cada una, nominativas, ordi-
narias .- Los títulos de las acciones serán suscritos



NOTARIA
- 13º
Guayaquil
Dra. Norma
Plazá de
García

1 por el Gerente General de la compañía i podrán re -
 2 presentar una o varias acciones".- Cuatro) .- Autorizar
 3 al representante legal de la compañía para que otor-
 4 gue la correspondiente escritura pública .- Cinco) .- -
 5 Dejar constancia de que los socios señores Guillermo -
 6 Arosemena , Doctor Gerardo Peña , Arturo Orrantia y Alber -
 7 to Swett decidieron no hacer uso del derecho de pre-
 8 ferencia que, en la suscripción de las nuevas accio -
 9 nes, les reconocía la Ley .- Seis).-, Aprobar esta Acta,
 10 elaborada luego de un momento de receso .- Firman para
 11 constancia todos los socios: Doctor Gerardo Peña .- Artu-
 12 ro Orrantia . - Guillermo Arosemena .- Alberto Swett .- Doc
 13 tor Jaime Damerval .- CERTIFICO: Es fiel copia de su o-
 14 riginal .- Guayaquil, veinte y seis de Agosto de mil -
 15 novecientos setenta y siete .-(Firmado) Firma ilegible que
 16 corresponde al Doctor Jaime Damerval .- N O M B R A M I E N
 17 T O : Guayaquil, doce Febrero de mil novecientos seten-
 18 ta y seis .- Señor Doctor .- Jaime Damerval Martínez . -
 19 Ciudad .- Estimado Doctor .- Me complace comunicarle que
 20 la Junta General de Accionistas de PROMETEO C.A., en
 21 su sesión del día once del presente mes , designó a -
 22 usted, por unanimidad, GERENTE GENERAL de la compañía , -
 23 por el período de cinco años, función en la cual us-
 24 ted representará a la compañía legal , judicial y ex -
 25 trajudicialmente , por sí sólo, de conformidad con los
 26 estatutos sociales que constan de la escritura pública
 27 otorgada en Guayaquil, el treinta de Diciembre de mil
 28 novecientos setenta y cinco ante la Notaria doctora Nor

1 ma de García, inscrita el cuatro de Febrero de mil no-
2 vecientos setenta y seis .- Cordialmente .- (Firmado) Fir
3 ma ilegible que corresponde al Doctor Gerardo Peña Ma-
4 theus , Secretario Ad-Hoc .- ACEPTO EL CARGO DE GERENTE
5 GENERAL DE PROMETEO C.A. Guayaquil, doce de Febrero de
6 mil novecientos setenta y seis .- (Firmado) Firma ilegí-
7 ble que corresponde al Doctor Jaime Damerval Martínez .-
8 CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este
9 Nombramiento de fojas tres mil cincuenta y siete a
10 tres mil cincuenta y ocho , Número setecientos del Re-
11 gistro Mercantil y anotado bajo el número dos mil -
12 setecientos uno del Repertorio .- Guayaquil, diez y seis
13 de Febrero de mil novecientos setenta y seis -. El -
14 Registrador Mercantil .- (Firmado) Firma ilegible que co-
15 rresponde al ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE .-
16 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil .- HAY UN -
17 SELLO DEL REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL .- Es fiel
18 copia de su original, la misma que ha sido devuelta a sus
19 interesados .- El otorgante me presentó sus respectivos
20 documentos de Identificación .- Leída que fué la pre-
21 sente escritura de principio a fin y en alta voz ,
22 por mí, el Notario Suplente --- al otorgante, éste la
23 aprobó en todas y cada una de sus partes, se afirmó
24 y ratificó y firma en unidad de acto y conmigo el -
25 Notario Suplente de todo lo cual doy fé .- ENMENDA -
26 DOS : - voluntariamente - Arosemena - PROMETEO - acciones -
27 Mercantil - valor - unanimidad - Damerval - Gerardo - -
28 escritura - suscripción - siete - al - otorgante -

1 reconocía - período - legal - conformidad - representará
 2 ilegible - (VALEN).- ENTRELINEAS: General (VALE). *Jain* ENMENDADO:
 3 seiscientos (6 veces), trescientos.- VALEN *Jain*


 NOTARIA
 13º.
 Guayaquil
 Dra. Norma
 Plaza de
 García

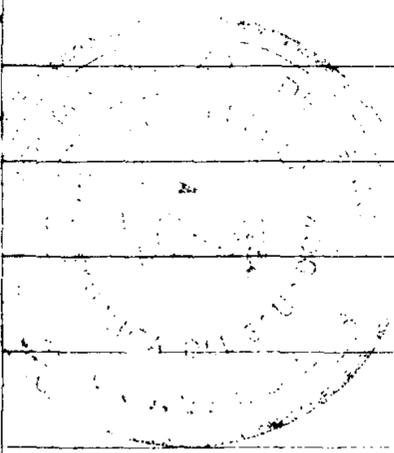
[Signature]
PROMETIDO C.A.
 Tributaria C/S/.

No. DE INSCRIPCIÓN
 0990271901001
 Aduana No. 15 C. 16
 GUAYAQUIL

206595
 C.I. 0900021080
 e.T. 77994

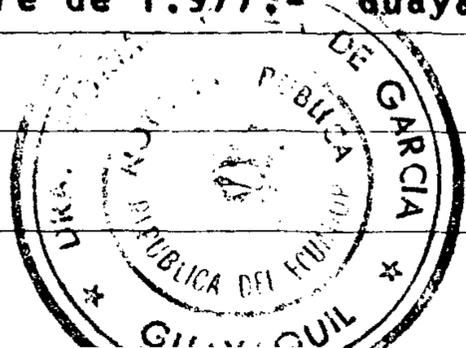
[Signature]
Amunátegui

13 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que firmo
 14 y sello en cuatro fojas útiles en la ciudad de Guayaquil, a los veinte
 15 días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y siete.-



[Signature]
Amunátegui
 b Virgilio Jarrín Acunzo
 Notario Sepiente
 Not. No. 16º C. 16º

22 **RAZON:** Doy fe que en esta fecha he tomado nota de la disposi-
 23 ción contenida en la resolución # IG-CA-82-0207 de la Superin-
 24 tendencia de Compañías de fecha 12 de Febrero de 1.982, al mar-
 25 gen de las matrices de fechas 30 de Diciembre de 1.975 y 19 de
 26 Octubre de 1.977.- Guayaquil, 16 de Febrero de 1.982.



[Signature]
 Dra. Norma Plaza de García
 NOTARIA

f i c o : que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. IG-CA-82-0207, dictada por el Intendente de Compañías, el doce de Febrero del presente año, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "PROMETEO C. A.", de fojas 6.731 a 6.738, Número 1.373 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.836 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a fojas 2.139 del Registro Mercantil de mil - novecientos setenta y seis, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, queda archivado el comprobante de Afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la firma "PROMETEO C. A.".- Guayaquil, ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial número 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, o cho de Marzo de mil novecientos ochenta y dos.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

